

¿Uso del fracking en Colombia?, el debate se reaviva



(Por Masiel Fernández Bolaños)
 Bogotá, 2 ago (Prensa Latina) El acuerdo entre la estatal petrolera colombiana Ecopetrol y la multinacional Occidental Petroleum Corp para aplicar en Estados Unidos la fracturación hidráulica (fracking), reaviva hoy el debate sobre un eventual uso aquí de esa polémica técnica. La organización No al fracking en Colombia ha insistido en advertir de los perjuicios a los ecosistemas que pueden derivarse del empleo de dicha técnica, pues considera que eleva la sismicidad y que afecta severamente la salubridad por la reducción y contaminación de los recursos hídricos.

Sin embargo, en las últimas horas trascendió que las mencionadas compañías acordaron la conformación de una 'alianza estratégica'.

Ese acuerdo tiene la finalidad de ejecutar un plan conjunto para el desarrollo de yacimientos no convencionales en la cuenca Permian en el estado de Texas (Estados Unidos), refiere información divulgada en el sitio web de Ecopetrol.

Según el reporte, la alianza le permitiría a Ecopetrol una rápida incorporación de reservas probadas por cerca de 160 millones de barriles de petróleo equivalente al cierre de la transacción -previsto para finales de 2019- lo que representaría un aumento aproximado del 10 por ciento frente a las reservas de 2018 y contribuiría a la sostenibilidad petrolera y financiera de la empresa.

Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, opinó que esa asociación significa una gran oportunidad para poder desarrollar en su momento la técnica del fracking en Colombia, un objetivo que se contradice con lo expresado durante su campaña por el jefe de Estado colombiano, Iván Duque, quien aseguraba que de ser elegido no se abrirían las puertas al fracking en Colombia.

En entrevista con W Radio, Bayón puntualizó que esperan el pronunciamiento del Consejo de Estado, que determinará el momento en que el fracking se podrá empezar a desarrollar en el territorio nacional.

Hay ocho personas en Estados Unidos adquiriendo conocimientos en dicha técnica para poder implementarla aquí, apuntó. La cuestionada explotación de hidrocarburos por fracturación hidráulica quedó incluida en las bases del Plan Nacional de Desarrollo que aprobó el Congreso de la República el 3 de mayo último.

Una iniciativa apoyada por más de 60 congresistas de diversos partidos políticos que buscaban se prohibiera esa técnica en el país fue desestimada.

La representante a la Cámara Katherine Miranda, del partido Alianza Verde, y el congresista Julián Peinado, del partido Liberal, fueron los autores del citado texto y subrayaron cómo la promoción del fracking por el Gobierno contradice lo expresado por Duque durante su campaña.

'Tenemos una sobrexposición de ecosistemas diversos y complejos acuíferos subterráneos de enorme riqueza y unos riesgos de mayor sismicidad por los tipos de suelo que tenemos. Por eso he dicho: en Colombia no se hará fracking', prometió Duque.

Un estudio de la Contraloría General de Colombia dado a conocer en abril pasado calificó de catastrófica e irreversible la eventual explotación de hidrocarburos por la mencionada modalidad.

El documento de más de 200 páginas indicó que esa técnica está insuficientemente estudiada, por lo que el Estado no está preparado para usarla.

La Contraloría alertó de las graves consecuencias derivadas del empleo del fracking en otros países, como derrames, roturas en tuberías y altos niveles de contaminación.

Desde 2012 la Contraloría General expresó preocupación por el aumento de la sismicidad, la contaminación hídrica y las afectaciones a la salubridad provocadas por el fracking.

tgj/mfb

